

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Belén, 13 de enero de 2021

Oficio n° 0096-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de valorización de obra n°03
diciembre del 2020 – periodo 02.

Obra: "Creación de Servicio del Centro Cultural y Recreativo del Barrio Alberto Angulo – Seúl de la Ciudad de Contamana, Distrito de Contamana –Provincia de Ucayali – Departamento de Loreto" Código único N° 2437286.

Ref.: a) Informe n° 012-2021-GRL-GRI-SGSyC/NCGR
b) Carta n° 001-2021-CSJYR-RKVCHA/RC
c) Informe n° 001-2021-LVP/CSJyR

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la referencia a), remitir la valorización n° 03 por ejecución de obra, correspondiente a **diciembre del 2020 – segundo periodo del 21 al 31 de diciembre 2020**, revisada por el coordinador y aprobada por el Supervisor, el mismo que asciende a la suma de **Trescientos veintitrés mil setecientos veintinueve con 07/100 soles (S/. 323 792.07)**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización n° 03 - diciembre 2020 – periodo 02	S/. 323 792.07
Reajuste	S/. 11 179.84
Deducción Adelanto Directo	S/. - 379.32
Amortización Adelanto Directo	S/. - 32 379.21
Amortización Adelanto Materiales	S/. - 63 473.44
Monto Neto a Pagar	S/. 238 739.94

Asimismo, la obra a diciembre del 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 12.97% versus el programado acumulado del 7.76%, encontrándose la obra, adelantada y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación que sustenta el contratista, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSORCIO CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**.

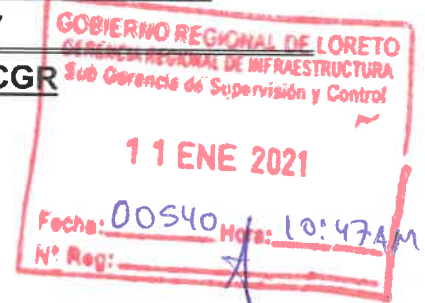
Atentamente,

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA – S.G.
dap.- Sec.
Tramite: 00540



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 012 -2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR



Al : **ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**
Coordinadora de Obra

Asunto : Remite Valorización de Obra N° 03 – diciembre 2020 (Segundo Periodo 21.12.2020 al 31.12.2020).
Proyecto: OBRA: CREACION DE SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL BARRIO ALBERTO ANGULO - SEUL DE LA CIUDAD DE CONTAMANA -PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUI 2437286

Referencia : 1 CARTA N° 001-2021-CSJYR-RKVCHA/RC
2 INFORME N° 001-2021-LVP/CSJyR
3 PROVEIDO N° 00540

Fecha : Iquitos, 08 de Enero de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente e informar sobre lo indicado en el asunto.

I DATOS GENERALES

Obra : "Creación De Servicio Del Centro Cultural Y Recreativo Del Barrio Alberto Angulo-Seúl De La Ciudad De Contamana Del Distrito De Contamana - Provincia De Ucayali - Departamento De Loreto".

Contratista : CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Proceso de Selección : ADS N° 012-2020-CSO-GRL – I CONVOCATORIA

Contrato de Obra : CONTRATO N° 034-2020-GRL- GRI

Fecha de firma de Contrato : 17 de Setiembre del 2020.

Monto Contractual : S/. 16'111,645.35 (sin I.G.V.)

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

Monto Contractual : S/. 16'111,645.35 (sin I.G.V.)

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Fecha de Entrega de Terreno : 08/10/2020

Fecha de Inicio Ejecución : 23 de Octubre del 2020

Pago de Adelanto Directo : S/. 1,611,146.54

Fecha de Término Ejecución : 17 de Octubre del 2021

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Ing. Residente : Marco Antonio Yarleque Rojas
CIP N° 78575

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

Jefe de Supervisión : Carlos José Pérez Marroquín
CIP N° 68596


Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 73438


II ANTECEDENTES

- Con fecha 25/09/2019, mediante Resolución Gerencial Regional N° 981-2019-GRL-GGI, Se Aprueba el Expediente Técnico, con un presupuesto ascendente a: S/. 19,638,806.85 (Diecinueve Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Seis y 85/100 Soles) inc. IGV con precios vigentes al mes de octubre del 2019, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (360) días calendario.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Con fecha 02 de setiembre del 2020, el comité de selección de Obras adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION DIRECTA SIMPLIFICADA N° 012-2020-CSO-GRL - I CONVOCATORIA, derivada de la LICITACION PUBLICA N° 004-2020-CSO-GRL.
- Con fecha 17 de Setiembre del 2020, se suscribió el Contrato N° 034-2020-GRL-GGR-GRI, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y la empresa contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, para la ejecución de la Obra: "Creación De Servicio Del Centro Cultural y Recreativo del Barrio Alberto Angulo-Seúl De La Ciudad De Contamana Del Distrito De Contamana - Provincia De Ucayali - Departamento De Loreto", por el monto de S/. 16'111,645.35 (Dieciséis Millones Ciento Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 35/100 soles) monto que no incluye IGV y plazo de ejecución de 360 días calendario.
- Con fecha 25.09.2020, mediante Carta N° 161-2020, el Sr. Edwin Pio Barrios Vargas Gerente General de la Empresa Contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, solicita adelanto Directo por S/. 1,611,146.54 soles (Un Millón Seiscientos Once Mil Ciento Cuarenta y Seis y 54/100 Soles), correspondiente al 10% del monto total del Contrato de Obra, por lo que adjunta Carta Fianza N° 220301692, emitida por **INSUR Compañía de Seguros** con su respectiva Factura E001-182; en concordancia con lo establecido en el artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con el que rige esta contratación.
- Con fecha 08.10.2020, se realiza la entrega de Terreno y con fecha 23.10.2020 se inicia la Obra previa entrega del Adelanto Directo, solicitado por la Empresa Contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por un monto de S/. 1,611,146.54 Soles.
- Carta N° 005-2020-CSJyR-RKVCHA/RC, de fecha 05.11.2020, el Consorcio Supervisor JyR, remite el Informe del Jefe de Supervisión Ing. Carlos José Pérez Marroquín, quien a su vez indica su conformidad a lo propuesto del Nuevo Cronograma (Programación de PERT_CPM, Calendario valorizado de Obra y Calendario de Adquisición de Materiales).
- Mediante Informe N° 054-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR; se indica que la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, ha presentado al **CONSORCIO SUPERVISOR J Y R** los calendarios actualizados de Avance de Obra Valorizados, Calendarios de Adquisición de Materiales al 23 de octubre de 2020, fecha de inicio de obra, las mismas que son sustentadas con la Programación GANTT; así mismo se el **CONSORCIO SUPERVISOR J Y R**, a través del Jefe de Supervisión Ing. Carlos José Pérez Marroquín, en conformidad a la evaluación realizada recomienda la Aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado a la Fecha de inicio de Obra, sustentado con la Programación GANTT.
- Con fecha 17 de diciembre la Entidad y el Consorcio Salud Loreto en mérito al DU 133-2020, firma la adenda N° 01 al Contrato N° 034-2020-GRL-GRI, modificando la Cláusula Cuarta: del pago del Contrato N° 034-2020-GRL-GGR, en el extremo referido en el periodo de valorizaciones mensuales, en el sentido, que la ejecución de la obra efectuada en el mes de diciembre de 2020 se valore en 02 periodos, conforme se detalla a continuación:
 1. Primer periodo: Valorización por la ejecución de la Obra en el periodo del 01 al 20 de diciembre de 2020.
 2. Segundo periodo: Valorización por la ejecución de la Obra en el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2020.
- Mediante Carta N° 001-2021-CSJYR-RKVCHA/RC, de fecha 08.01.2021; el Representante Común del Consorcio Supervisor JyR, remite el Informe N° 001-2021-LVP/CSJyR del Jefe


Nidia Corina García Ramírez
Ingeniero Civil
CIP N° 73438



de Supervisión Ing. Luis Vargas Pérez, de la valorización de Obra N° 03, correspondiente al mes de diciembre 2020 (Segundo Periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020), en mérito al Informe N° 01-2020-LVP/CSJyR.

III ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización de Obra N° 03, correspondiente al mes de Diciembre 2020 (Segundo Periodo 01.12.2020 al 20.12.2020), practicada por el Residente Ing. Manuel Antonio Yarleque Rojas, y presentada la **CONFORMIDAD** por el Supervisor de Obra a través del Jefe de Supervisión de Obra Ing. Luis Vargas Pérez, mediante documento de la referencia 1, la cual pasamos a revisar.

Así mismo de la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Marco Antonio Yarleque Rojas, en su Asiento N° 128 del cuaderno de obra (página 068), de fecha 31 de diciembre de 2020, presenta los metrados ejecutados. El Jefe de Supervisión, mediante Asiento N° 129 del cuaderno de obra (página 068), verifica los trabajos indicados por el Residente de Obra y verifica los metrados de las partidas correspondientes al mes de diciembre 2020, para la Valorización N° 03 de diciembre de 2020 (Segundo Periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020).

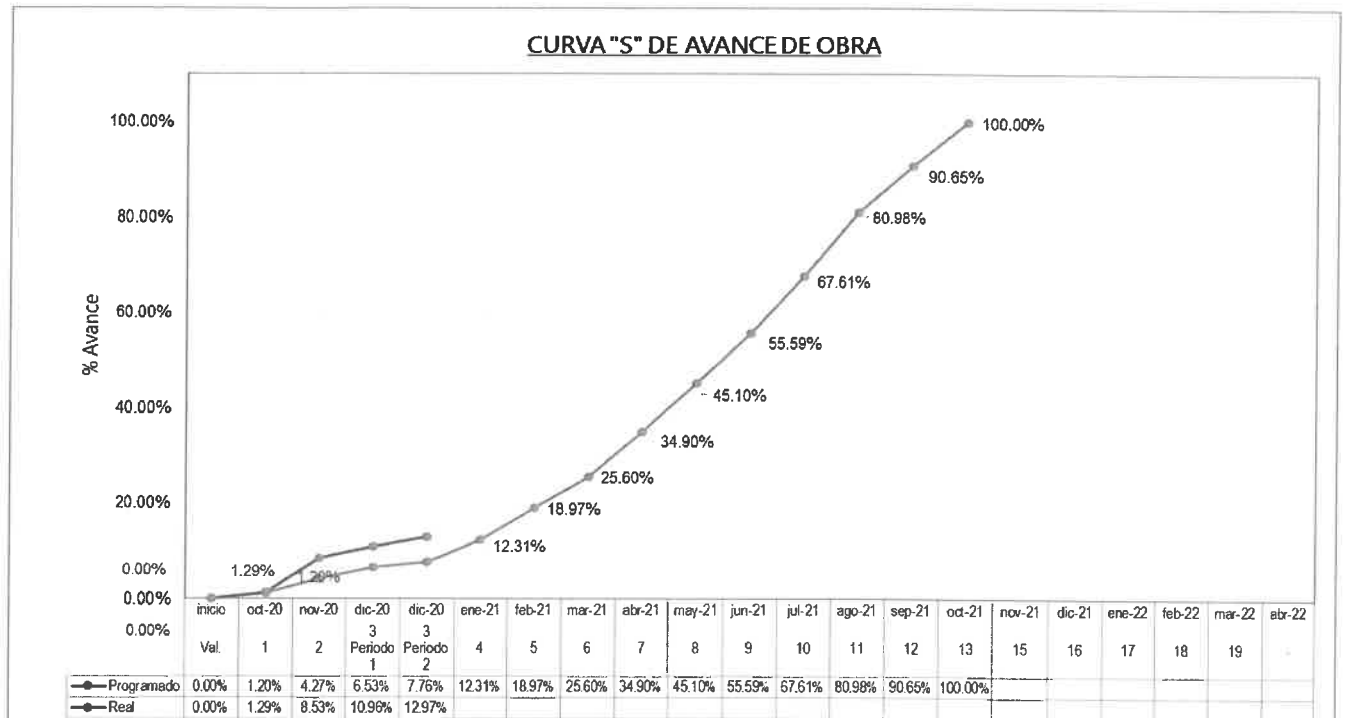
La Valorización N° 03 (Segundo periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020), tiene el siguiente resultado en forma global:

Valorización diciembre 2020 (Monto bruto) (Segundo Periodo 21.12.2020 al 31.12.2020)	S/.	323,792.07
Reajuste Valorización N° 03		11,179.84
Deducción Adelanto Directo		- 379.32
Amortización Adelanto Directo		- 32,379.21
Amortización Adelanto Materiales		- 63,473.44
TOTAL VALORIZADO A FACTURAR	S/.	238,739.94

Monto valorización	: S/	323,792.07 (sin IGV)
Avance Físico del mes	:	2.01%
Valor Acumulado	: S/	2,090,082.74 (sin IGV)
Avance físico acumulado	:	12.97%.

MES	PERIODO			AVANCE FISICO PROGRAMADO				AVANCE FISICO EJECUTADO				RELACIÓN EJECUT. VS PROGRAM.	ESTADO DE OBRA
	del	al	días	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO			
				(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%		
INICIO													
oct-20	23/10/2020	31/10/2020	09 días	193,979.46	1.20%	193,979.46	1.20%	207,651.68	1.29%	207,651.68	1.29%	107.05%	Adelantada
nov-20	01/11/2020	30/11/2020	30 días	494,551.20	3.07%	688,530.66	4.27%	1,167,175.14	7.24%	1,374,826.82	8.53%	199.68%	Adelantada
dic-20	01/12/2020	20/12/2020	20 días	362,892.41	2.25%	1,051,423.07	6.53%	391,463.85	2.43%	1,766,290.67	10.96%	167.99%	Adelantada
dic-20	21/12/2020	31/12/2020	11 días	199,590.83	1.24%	1,251,013.90	7.76%	323,792.07	2.01%	2,090,082.74	12.97%	167.07%	Adelantada
ene-21	01/01/2021	31/01/2021	31 días	731,943.29	4.54%	1,982,957.19	12.31%						
feb-21	01/02/2021	28/02/2021	28 días	1,072,947.18	6.66%	3,055,904.37	18.97%						
mar-21	01/03/2021	31/03/2021	31 días	1,068,389.30	6.63%	4,124,293.67	25.60%						
abr-21	01/04/2021	30/04/2021	30 días	1,498,737.48	9.30%	5,623,031.15	34.90%						
may-21	01/05/2021	31/05/2021	31 días	1,643,142.36	10.20%	7,266,173.51	45.10%						
jun-21	01/06/2021	30/06/2021	30 días	1,689,672.31	10.49%	8,955,845.82	55.59%						
jul-21	01/07/2021	31/07/2021	31 días	1,937,292.61	12.02%	10,893,138.43	67.61%						
ago-21	01/08/2021	31/08/2021	31 días	2,154,017.55	13.37%	13,047,155.98	80.98%						
sep-21	01/09/2021	30/09/2021	30 días	1,557,330.83	9.67%	14,604,486.81	90.65%						
oct-21	01/10/2021	31/10/2021	31 días	1,506,978.54	9.35%	16,111,465.35	100.00%						
				16,111,465.35									

Nicia Corina García Ramírez
Ingeniero Civil
CIP N° 73438



IV CONCLUSION

- Se ha cumplido con presentar toda la documentación pertinente de la Valorización N° 03 del Contratista, correspondiente al mes de diciembre (Segundo periodo 21 al 31 de diciembre).
- De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente; el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de diciembre 2020 es de 7.76% y el avance acumulado ejecutado al 31.12.2020 es de 12.97%; por lo tanto, la obra se encuentra **adelantada en un 5.21%**.

V RECOMENDACION

- Continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización de Obra N° 03 (Segundo Periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020), correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Nidia Corín García Ramírez
 Ing. Nidia Corín García Ramírez
 Coordinadora de Obra
 CIP: 73438

Cc. File Personal NCGR